

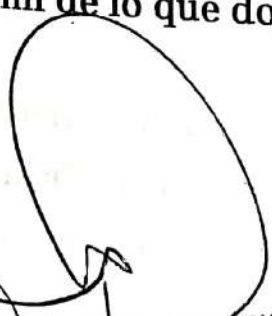


En la ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luís Alberto Nicolás Brizuela, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: PRIMERO:

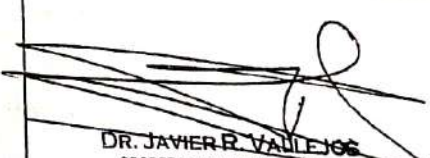
CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CAPITAL.- Y considerando: I) Que a la fecha existen siete (7) cargos vacantes de JEFE DE DESPACHO; en la siguiente dependencias: un cargo en la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "B"; un cargo en la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "B"; un cargo en el Juzgado de Paz Letrado N° 1, un cargo en el Juzgado de Paz Letrado N° 2, dos cargos en el Juzgado del Trabajo y de Conciliación N° 2 - Secretarías "A" y "B" y un cargo en el Juzgado del Trabajo y de Conciliación N° 3 - Secretaría "A"; todos pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Capital.- II) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 42/13 de éste Alto Cuerpo se establece para éstos casos el sistema de Concurso Cerrado de Títulos, Antecedentes y Oposición, resultando preciso disponer la convocatoria correspondiente a los fines de su cobertura.- Por ello el Tribunal Superior de Justicia, RESUELVE: 1º) CONVOCAR a los agentes de la Función Judicial a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de siete (7) cargos vacantes JEFE DE DESPACHO para las siguientes dependencias un cargo en la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "B"; un cargo en la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "B"; un cargo en el Juzgado de Paz Letrado N° 1, un cargo en el Juzgado de Paz Letrado N° 2, dos cargos en el Juzgado del Trabajo y de Conciliación N° 2 - Secretarías "A" y "B" y un cargo en el Juzgado del Trabajo y de Conciliación N° 3 - Secretaría "A"; todos

pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Capital.- 2º) **DISPONER** que la inscripción para la convocatoria efectuada se realizará cumpliendo los requisitos establecidos en Acuerdo Administrativo N° 42/13, a partir del día diez hasta el catorce de noviembre del cte. año, en el horario de ocho a doce (8:00 a 12:00 Hs.), ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- del Tribunal Superior de Justicia, consignando claramente los datos requeridos en el formulario; determinándose que dicha presentación podrá efectuarse en forma personal o por medio de terceros.- 3º) **ESTABLECER** que la fecha en la que se llevará a cabo la Oposición será el día diecinueve de noviembre del año dos mil catorce, a hs 18:00, en el Auditorium del Tribunal Superior de Justicia, haciendo saber a los postulantes inscriptos que la misma incluirá la resolución de un caso práctico.- 4º) **DETERMINAR** que los postulantes que sean formalmente admitidos registren su asistencia hasta la hora dieciocho (18:00 Hs.) del día diecinueve de noviembre del cte. año, ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- con apercibimiento de quedar excluidos del Concurso oportunamente convocado.- **Protocolícese y hágase saber.** Así lo dispusieron y Firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

  
Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. CLAUDIO JOSE ANA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. JAVIER R. VALLEJOS  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO